



Nit. 900.503-302-3

Medellín, marzo 15 de 2019

Señores

ACCIONISTAS ASOCIADOS R & L S.A.S.

Ciudad

En cumplimiento con lo prescrito en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio Colombiano, he auditado los estados financieros individuales adjuntos de **ASOCIADOS R & L S.A.S.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con el anexo No.2 del D.U.R. 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Entre mis funciones como revisora fiscal de la Compañía, establecidas en el Código de Comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los exámenes efectuados.

Realicé mis exámenes basado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de Contratos de Aseguramiento (ISAE) previstas en el anexo No. 4 del D.U.R. 2420 de 2015. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están exentos de errores materiales en su contenido. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión profesional sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **ASOCIADOS R & L S.A.S.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas previstas en el anexo No. 2 del D.U.R. 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las NIIF para Pymes, aplicadas uniformemente.



Nit. 900.503-302-3

Además, con base en el desarrollo de mis funciones como revisora fiscal y el alcance de mi auditoría, opino que: a) La sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; b) Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y la Junta Directiva, y c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de accionistas se llevan y conservan debidamente. Mi evaluación de los controles internos, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto evidencia alguna de que la sociedad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Adicionalmente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del D.R.1406 del 28 de julio de 1999, en mi calidad de Revisora Fiscal certifico:

- 1- Que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral presentadas por la empresa, y en particular la relativa a los trabajadores de la Compañía afiliados al sistema, correspondieron en los años 2018 y 2017 a sus ingresos base de cotización determinados en forma correcta.
- 2- Que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 **ASOCIADOS R & L S.A.S.** no se encontraba en mora por concepto de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Al momento de preparar el presente dictamen no tuve conocimiento del informe de gestión por parte del gerente de la sociedad, por lo cual no es pertinente expresar una opinión sobre el mismo.

De los señores accionistas,

SANDRA P. MEDINA GARCÉS

Revisora Fiscal

T.P. 154.318-T

En representación de RH & Asociados S.A.S.

Cmta/

ASOCIADOS RYL S.A.S
NIT 900.560.103-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles Pesos Colombianos

	NOTAS	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	423.563	293.841
Otros activos no financieros	6	48.046	63.251
Deudores y otras cuentas por cobrar	7	6.429	5.920
Activos por Impuesto	8	17.413	39.940
Total activo corriente		<u>495.451</u>	<u>402.952</u>
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	9	4.718.077	4.368.555
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	19.500	0
Impuesto diferido activo	11	77.588	136.263
Total activo no corriente		<u>4.815.164</u>	<u>4.504.818</u>
TOTAL ACTIVO		<u>5.310.616</u>	<u>4.907.770</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Otros pasivos Financieros	12	0	304.576
Pasivos no financieros	13	260.181	240.628
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	3.491	0
Pasivo por beneficios a empleados	15	110.849	107.471
Pasivos por impuesto corriente	16	24.800	22.527
Total pasivo corriente		<u>399.320</u>	<u>675.203</u>
Pasivo no corriente			
Otros pasivos Financieros	17	558.238	573.125
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	1.056.725	324.055
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	550.000	750.000
Impuestos diferidos pasivos	20	85.040	72.930
Total pasivo no corriente		<u>2.250.003</u>	<u>1.720.110</u>
TOTAL PASIVO		<u>2.649.323</u>	<u>2.395.312</u>
Patrimonio			
Capital emitido	21	1.800.000	1.800.000
Resultados de ejercicios anteriores		583.271	326.836
Ganancias Retenidas (ESFA)	22	129.187	129.187
Utilidad (pérdida) del período		148.834	256.436
TOTAL PATRIMONIO		<u>2.661.292</u>	<u>2.512.458</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>5.310.615</u>	<u>4.907.770</u>


HECTOR ALONSO MORALES T.
 Representante Legal


DIANA YANET ARDILA H.
 Contadora Publica
 TP.165946-T


SANDRA P. MEDINA GARCES
 Revisor Fiscal
 TP. 154318-T

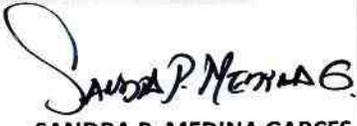
ASOCIADOS RYL S.A.S
NIT 900.560.103-7
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	23	6.772.554	6.497.597
Costo de ventas y operación	24	2.128.132	2.087.664
Utilidad Bruta		4.644.423	4.409.933
Gastos de administración	25	4.212.204	3.858.467
Gastos de ventas		0	0
Utilidad en la Operación		432.219	551.466
Otros ingresos	26	71.162	11.631
Otros gastos	27	3.139	8.798
Ingresos financieros	28	8.911	8.019
Gastos financieros	29	168.576	175.197
Ganancia o pérdida del período antes de impuestos		340.577	387.121
Impuesto Corriente	30	120.956	116.870
Impuesto Diferido	31	70.787	13.816
Total impuesto a las ganancias		191.743	130.685
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		148.834	256.436


HECTOR ALONSO MORALES T.
 Representante legal


DIANA YANET ARDILA H.
 Contadora Publica
 TP.165946-T


SANDRA P. MEDINA GARCÉS
 Revisor Fiscal
 TP. 154318-T

ASOCIADOS RYL S.A.S

NIT 900.560.103-7

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Períodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

A DICIEMBRE 31 DE:	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) Neta del Período	148.834	256.436
Más (Menos) Cargos (Créditos) partidas que no afectan el Capital de Trabajo		
+ Depreciación	884.421	1.046.393
+ Amortización	16.284	9.372
+ Gasto / ingreso Impuesto Diferido	70.787	13.816
- Utilidad en venta de PPYE	0	(5.082)
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	1.120.326	1.320.934
VARIACION EN PARTIDAS EN OPERACIÓN		
+ Disminución - Aumento Cuentas comerciales por cobrar	(509)	17.931
+ Disminución - Aumento Activos no financieros	(579)	61.133
+ Disminución - Aumento Activo por impuesto	22.527	(1.035)
- Disminución + Aumento Cuentas comerciales por pagar	736.161	66.265
- Disminución + Aumento Pasivos no financieros	19.553	27.579
- Disminución + Aumento Obligaciones Laborales	3.377	37.996
- Disminución + Aumento Pasivos por impuestos	2.273	(15.176)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.903.129	1.515.628
ACTIVIDADES DE INVERSION		
+ Disminución - Aumento Gastos pagados por anticipado (compra seguros)	0	(63.620)
+ Disminución - Aumento Compra Propiedad, Planta y Equipo	(1.234.083)	(1.390.503)
+ Disminución - Aumento Venta Propiedad, Planta y Equipo	140	115.884
+ Disminución - Aumento Utilidad en venta de PPYE	0	5.082
+ Disminución - Aumento Compra de activos intangibles	(20.000)	0
TOTAL USOS DE RECURSOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.253.943)	(1.333.157)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
- Disminución + Aumento Cuentas por pagar a partes relacionadas	(200.000)	250.000
- Disminución + Aumento Otros pasivos financieros	(319.464)	(305.309)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(519.464)	(55.309)
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	129.721	127.162
EFFECTIVO FINAL PERIODO ANTERIOR	293.842	166.679
TOTAL EFECTIVO FINAL PERIODO	423.563	293.842

HECTOR ALONSO MORALES-T
Representante legal

DIANA YANET ARDILA H.
Contadora Publica
TP.165946-T

SANDRA P. MEDINA GARCÉS
Revisor Fiscal
TP. 154318-T

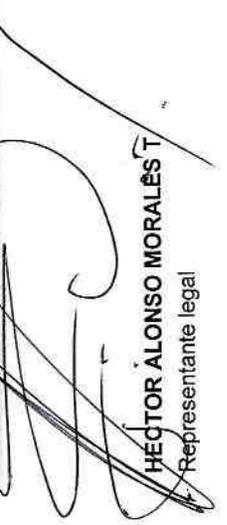
ASOCIADOS RYL S.A.S
NIT 900.560.103-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017
 Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos.

	Capital emitido	Ganancias Retenidas (ESFA)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	1.800.000	129.187	52.474	274.362	2.256.023
Apropiación de reservas	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	0	256.436	256.436
Reclasificación utilidad del ejercicio	0	0	274.362	(274.362)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.800.000	129.187	326.836	256.436	2.512.458
Saldo al 1 de enero de 2018	1.800.000	129.187	326.836	256.436	2.512.458
Apropiación de reservas	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	0	148.834	148.834
Reclasificación utilidad del ejercicio	0	0	256.436	(256.436)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.800.000	129.186	583.271	148.834	2.661.292


DIANA YANET ARDILA H.
 Contadora Pública
 TP. 165946-T


SANDRA P. MEDINA GARCES
 Revisor Fiscal
 TP. 154318-T


HÉCTOR ALONSO MORALES T.
 Representante legal

ASOCIADOS R&L S.A.S.

NIT. 900.560.103-7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO DICIEMBRE 31 DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

1.1 Identificación

ASOCIADOS R&L S.A.S. (en adelante la Compañía) es una sociedad de naturaleza comercial con domicilio en el municipio de Medellín (Ant.), fue constituida por documento privado del 01 de octubre del año 2012 otorgada por la Cámara de Comercio de Medellín, registrada en el libro 22 el 04 de octubre del año 2012 bajo el número 52.

La sociedad se halla vigente y su duración es a término indefinido. El domicilio principal está ubicado en la Calle 52A No.50-46 Piso 11 de Medellín, Colombia.

1.2 Actividad económica

Su objeto social principal lo constituye la explotación y operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de casinos, así mismo la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial ó civil lícita.

A la fecha del cierre de los presentes estados financieros, la sociedad explota siete (7) establecimientos denominados así: el primero de ellos Diversiones Riviera N4, establecido desde el 02 de Noviembre de 2012, bajo la matrícula 00031460 en el municipio de Santa Rosa de Cabal; el segundo, Diversiones Riviera N1, inscrito el 02 de noviembre de 2012, bajo la matrícula 00182560 en el municipio de Armenia; el tercero, Diversiones Riviera N2, inscrito el 02 noviembre de 2012 bajo la matrícula 00182561 en el municipio de Armenia; el cuarto, Diversiones Ventura Plaza, inscrito el 17 octubre de 2012 bajo la matrícula 00182311 en el municipio de Armenia, el quinto, Casino Recreativos Jericó, inscrito el 28 abril de 2015 bajo la matrícula 21-590115-02 en el municipio de Medellín, el sexto, Riviera N5, inscrito el 02 noviembre de 2012 bajo la matrícula 18100544 en el municipio de Pereira y el séptimo Ventura Soacha inscrito el 16 de septiembre de 2016 bajo la matrícula 02733934 en el municipio de Soacha Cundinamarca.

1.3 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), por sus siglas en inglés.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

2. Bases de elaboración y políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente en la presentación de los estados financieros. A continuación se detallan las principales políticas contables:

2.1 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Deudores comerciales y otras cuentas cobrar

Las transacciones comerciales se realizan en condiciones de crédito normales, y los valores de cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.6.2 Activos financieros corrientes

Comprende las inversiones a valor razonable a través del estado de resultados. Son activos que se mantienen para ser negociados de acuerdo con el modelo de negocio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

2.6.3 Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro del valor.

2.6.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor nominal menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. La compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran.

2.6.5 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Los componentes de la propiedad, planta y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el período en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas se determinó de la siguiente manera:

Descripción	Vida útil (años)	Valor residual
Construcciones y Edificaciones	20 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Instrumentos de Juego	5 años	10%
Equipos de Computación y Comunicación	3 años	0%

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ingresos, netos.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

2.9 Activos Intangibles

2.9.1 Licencias

Las licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las licencias tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

Licencias (software):

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

2.10 Arrendamientos

La compañía en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados de acuerdo con la política general de costos por préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.11 Impuesto a las ganancias

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que **ASOCIADOS R&L S.A.S.**, sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y el impuesto a la riqueza.

a) Impuesto sobre la renta

Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa en Colombia, que es el país en el que **ASOCIADOS R&L S.A.S.**, opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto ó a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

b) Impuesto a la riqueza

La carga impositiva del impuesto a la riqueza se origina, para las compañías colombianas, por la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1.000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma Ley.

2.12 Impuesto al azar y juegos de suerte

El impuesto al azar y juegos es un impuesto que se paga a COLJUEGOS por derechos de explotación de las máquinas tragamonedas que posee la compañía y el número de mesas de casino (black Jack, poker, b́acara, craps, punto y banda y ruleta); adicionalmente también se debe pagar el 1% por concepto de gastos de administración, así:

Descripción Juego	Tarifas Derecho de explotación	Tarifas Gasto Administración
Máquinas tragamonedas 0 - 500 unidades	30% del SMMLV	1%
Máquinas tragamonedas 500 en adelante	40% del SMMLV	1%
Progresivas interconectadas	45% del SMMLV	1%
Mesa de casino	4 SMMLV	1%

2.13 Pasivos por beneficios a empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se registran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Compañía espera pagar. La Compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

ASOCIADOS R&L S.A.S., no otorga a sus empleados ningún tipo de beneficio diferente a los establecidos por la ley laboral colombiana, razón por la cual no generan diferencias con la norma internacional.

2.14 Capital emitido

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

2.15 Reconocimiento de ingresos

2.15.1 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

2.15.2 Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses se reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado del período.

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos en su calidad de accionista.

2.16 Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

3. Estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros individuales

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

3.1 Deterioro de activos

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro y se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado; si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.2 La vida útil de las propiedades, planta y equipos

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por técnicos en forma anual.

3.3 Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

3.4 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4 Reforma tributaria año 2018

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se modificaron ciertos aspectos sustanciales. La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será: 2019 - 33%, 2020 - 32%, 2021 - 31% y 2022 y siguientes - 30%.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Impuesto de normalización

Se creó un impuesto a la normalización tributaria por el año 2019, como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. Este impuesto se liquidará y pagará en una declaración independiente que será presentada el 25 de septiembre de 2019, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea. La tarifa del impuesto de normalización tributaria es del 13% pero podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país

Impuesto sobre las ventas

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario)

Procedimiento tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170 pesos). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se descompone así:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
efectivo en caja	423.563	260.089
saldos en bancos	-	33.752
Total efectivo y equivalente al efectivo	423.563	293.841

Al 31 de Diciembre de 2018 el efectivo no posee ninguna restricción de uso, tampoco existen inversiones que sean realizables en un plazo máximo de 90 días y por tanto sean considerados equivalentes al efectivo.

6. Otros activos no financieros

Los activos no financieros al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre 2017, incluyen:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Otros atípicos	695	0
Gastos pagados por anticipados	47.352	63.251
Total activos no financieros	48.046	63.251

7. Deudores y otras cuentas por cobrar

Está conformado por los siguientes rubros del activo:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por cobrar a empleados	3.982	5.919
Otras cuentas por x cobrar	2.447	0
Deudores clientes nacionales	-	0
Total Deudores y otras cuentas por cobrar	6.429	5.920

No se calculó deterioro de las cuentas por cobrar en el periodo 2018 y 2017, dado que la compañía no evidenció la imposibilidad de

8. Activos por impuesto

A continuación se detalla el valor en libros de activos por impuestos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Anticipo Impuesto de Renta y complementarios	-	16.094
Impuesto CREE saldo a favor	17.413	23.846
Total Activos por impuesto	17.413	39.940

9. Propiedad planta y equipo.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

DICIEMBRE 2018				
Costo	maquinaria e instrumentos de trabajo	Equipo de oficina y de enseres	Locales Casinos	Total
Costo a 1 de enero de 2018	3.016.900	93.262	1.435.000	4.568.971
Adiciones	1.213.793	37.226	-	1.251.020
Ventas (-/+)	782.487	25.447	-	807.934
Costo en libros a 31 de Diciembre de 2018	3.448.206	105.041	1.435.000	5.012.057
Depreciación acumulada y deterioro de valor				
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero de 2018	54.654	10.997	123.769	200.416
Depreciación del período	16.176	6.407	64.575	93.564
Ventas de bienes (depreciación acumulada)	-	-	-	-
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de Diciembre de 2018	70.830	17.403	188.344	293.981
Propiedad, planta y equipo a 31 de Diciembre de 2018	3.377.376	87.638	1.246.656	4.718.077

DICIEMBRE 2017				
Costo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	construcciones y edificaciones	Total
Costo a 1 de enero de 2017	2.695.990	92.299	1.435.000	4.247.099
Adiciones	1.457.711	29.006	-	1.486.717
Ventas (-/+)	1.136.802	28.043	-	1.164.845
Costo en libros a 31 de Diciembre de 2017	3.016.900	93.262	1.435.000	4.568.971
Depreciación acumulada y deterioro de valor				
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2017	38.396	4.590	59.194	106.770
Depreciación del período	16.258	6.407	64.575	93.647
Ventas de bienes (depreciación acumulada)	0	0	0	-
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de Diciembre de 2017	54.654	10.997	123.769	200.416
Propiedad, planta y equipo a 31 de Diciembre de 2017	2.962.246	82.265	1.311.231	4.368.555

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

A continuación se detalla el valor en libros de activos intangibles distintos de la plusvalía:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Activos intangibles y plusvalía	19.500	0
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	19.500	0

11. Impuesto diferido activo

A continuación se detalla el valor en libros de activos por impuestos diferidos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto diferido deducible Renta del 25%	77.588	136.263
Total Impuesto diferido activo	77.588	136.263

12. Pasivos no financieros

En lo que concierne a los pasivos no financieros, se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Pasivo por impuesto a las ventas	79.271	72.255
Impuesto al azar y juegos x pagar vigencia corriente	140.439	147.334
Retención en la fuente	40.471	20.016
Total Otros Pasivos no Financieros	260.181	240.628

13. Acreedores y otras cuentas por pagar

A continuación se detalla el valor en libros de los acreedores y otras cuentas por pagar:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Imp al valor agregado iva	3.491	0
Total acreedores y otras cuentas por pagar	3.491	0

14. Pasivo por beneficio a los empleados.

El valor de este rubro corresponde a:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Salarios por pagar	1.826	0
Prima legal de servicios	17	0
Cesantías consolidadas	53.133	59.885
Intereses a las cesantías	5.836	6.747
Vacaciones consolidadas	29.903	24.273
Bonos big pass	899	967
Retenciones y aportes de nomina	19.234	15.600
Total Pasivo por beneficios a los empleados	110.849	107.471

15. Pasivos por impuesto corrientes

A continuación se detalla el valor en libros pasivos por impuesto corriente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
De renta y complementarios por pagar	24.800	22.527
Total pasivos por impuesto corriente	24.800	22.527

16. Otros pasivos financieros

En lo que concierne a los pasivos financieros, se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Otros pasivos financieros	304.576	0
Operaciones de leasing y asimilados	253.661	573.125
Total otros pasivos financieros	558.238	573.125

17. Acreedores y otras cuentas por pagar

Está conformado por los siguientes rubros del pasivo:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores nacionales	980.505	245.649
Proveedores	76.219	70.288
Otros costos y gastos por pagar	0	8.118
Total Acreedores y otras cuentas por pagar	1.056.725	324.055

18. Cuentas por pagar a partes relacionadas

Comprende los siguientes rubros:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por pagar a socios o accionistas (Ideas y proyectos spr)	550.000	750.000
Total Cuentas por pagar a partes relacionadas	550.000	750.000

19. Impuestos diferidos pasivos

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto diferido imponible Ganancia Ocasional del 10%	85.040	72.930
Total Impuesto diferido pasivos	85.040	72.930

20. Capital emitido

A continuación se presenta el detalle de la composición del capital emitido, así:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Capital autorizado	2.400.000	2.400.000
Capital por suscribir	- 600.000	- 600.000
Total Capital emitido	1.800.000	1.800.000

Resultado de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores es el siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	583.271	326.836
Total resultado del ejercicio anteriores	583.271	326.836

21. Ganancias retenidas (ESFA)

Está conformado por aquellos ajustes que afectan el patrimonio en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA):

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ajuste por medición en la deprec. de muebles y enseres	(953)	(953)
Ajuste por medición en la deprec. de instrumentos de juego	(503)	(503)
Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido activo	(5.104)	(5.104)
Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido pasivo	82.424	82.424
Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido activo	86.284	86.284
Ajuste por reconocimiento de impuesto diferido pasivo	(32.961)	(32.961)
Total Ganancias Retenidas (ESFA)	129.187	129.187

Utilidad (perdida) del periodo

la utilidad (perdida) del periodo esta conformado por lo siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de actividades ordinarias	6.772.554	6.497.597
Otros ingresos	79.213	6.922
Ingresos financieros	0	7.646
Ganancias en venta de propiedad planta y equipo	860	5.082
Gastos de administracion	4.212.204	3.858.467
Otros gastos	171.715	180.657
Perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	3.337
Impuestos a las ganancias	191.743	130.685
Costos de ventas	2.128.132	2.087.664
Total utilidad (perdida) del periodo	148.834	256.436

22. Ingreso de actividades ordinarias

los ingresos del periodo estan conformado por lo siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Procedentes de la prestación de servicios	6.772.554	6.497.597
Total ingreso de actividades ordinarias	6.772.554	6.497.597

23. Costo de ventas v operación

El costo de venta y operación comprende lo siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y PERS	2.128.132	2.087.664
Total costo de ventas v operación	2.128.132	2.087.664

24. Gastos de administracion

Los gastos de administracion estan conformados por lo siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gasto por beneficios a empleados	1.310.327	1.212.385
Honorarios	9.559	6.664
Impuestos	40.594	24.250
Arrendamientos	630.173	625.252
Contribuciones y afiliaciones	11.935	9.943
Seguros	4.331	2.893
Servicios	712.602	762.405
Gastos legales	6.636	6.612
Mantenimiento y reparaciones	3.028	9.203
Adecuación e instalaciones	509.103	43.769
Gasto de viaje	59	3.183
Depreciaciones	884.421	1.046.393
Amortizaciones	16.284	9.372
Diversos	73.150	96.144
Total gastos de administracion	4.212.204	3.858.467

25. Otros ingresos

Otros ingresos están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Indemnizaciones	11.244	1.289
Diversos	34.394	-
Ganancias en venta de propiedades, planta y equipo	860	5.082
Recuperaciones	24.665	5.259
Total otros ingresos	71.162	11.631

26. Otros gastos

Los otros gastos son lo siguiente;

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gastos extraordinarios	3.139	8.798
Total otros gastos	3.139	8.798

27. Ingresos financieros

Los ingresos financieros están conformados por los siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos por la disposicion de activos	8.911	8.019
Total ingresos financieros	8.911	8.019

28. Gastos financieros

Los otros gastos financieros es lo siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Financieros	168.576	175.197
Total gastos financieros	168.576	175.197

29. Impuesto corriente

el impuesto corriente esta conformado de la siguiente manera:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto de renta y complementarios	120.956	116.805
Impuesto de renta para la equidad cree	0	65
Total impuesto corriente	120.956	116.870

30. Impuesto diferido

El impuesto diferido esta conformado por lo siguiente:

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
Gasto por impuesto diferido	70.787	13.816
Total impuesto diferido	70.787	13.816